



El Ministerio de Sanidad publica el Informe 2021 del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

- El tabaco y el alcohol son las drogas legales más consumidas en la población de 15-64 años. Entre las ilegales, el cannabis y la cocaína incrementan su presencia en este grupo de edad.
- La cocaína se mantiene como la droga que causó un mayor número de admisiones a tratamiento por dependencia de sustancias psicoactivas (44,7% del total), seguida del cannabis (28,4%) y de los opioides (22,3%).
- Las urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas se relacionaron mayoritariamente con cocaína y cannabis. En el 60% de los casos, se encontraron al menos dos sustancias.
- En el 90,2% de los casos fallecidos por reacción aguda tras consumo, se encontraron más de una sustancia en el análisis toxicológico. Las más habituales son los hipnosedantes, la cocaína y los opioides.
- El número de consumidores problemáticos de heroína, al igual que el de personas que se han inyectado drogas recientemente, continúan su tendencia descendente.

Madrid, 1 de julio de 2021.- El Ministerio de Sanidad publica hoy la vigésimo cuarta edición del "Informe Anual sobre alcohol, tabaco y drogas ilegales en España" del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), que recopila información de las diferentes fuentes y sistemas de información sobre el consumo y demanda de drogas, así como sobre el control de la oferta para dibujar un diagnóstico global del estado de situación a nivel nacional.

Se continúa así con una sólida trayectoria iniciada en 1998 y liderada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. El informe se estructura en cuatro capítulos.



En el **Capítulo 1** se recoge información sobre consumo, percepciones y opiniones ante las drogas en la población general de 15 a 64 años, a partir de los datos de la Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) 2019-2020. Cabe destacar que las drogas con mayor prevalencia en los últimos 12 meses son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes, seguidas del cannabis y la cocaína y en el caso de estas dos últimas, los datos indican una tendencia ligeramente ascendente en su consumo.

Las prevalencias de consumo son mayores en los hombres y en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes y los analgésicos opioides, que se dan en mujeres y grupos de edad más avanzada.

La percepción de riesgo ante el consumo de drogas se mantiene en niveles elevados mientras que la disponibilidad percibida desciende moderadamente, con el cannabis como la droga más disponible. El 59,4% de la población considera que es fácil o muy fácil conseguirlo.

En el **Capítulo 2** se incluye información relativa a los problemas relacionados con las drogas desde 1987 hasta 2019, a través de los Indicadores de admisión a tratamiento, urgencias hospitalarias y muertes, además de información relacionada con infecciones entre consumidores y consumo problemático.

En 2019 se registraron 50.035 **admisiones a tratamiento** por abuso o dependencia de sustancias ilegales, más de la mitad de ellas (54,9%), por primera vez en la vida. La cocaína se mantiene como la droga que mayor número de ingresos causó (44,7% del total), seguida del cannabis (28,4%) y de los opioides (22,3%). Sin embargo, en el caso de personas menores de edad, la droga mayoritaria es el cannabis (95,2% del total).

En estos casos, la mayoría de las admitidos fueron varones (82,9%) y la edad media se situó en los 35,6 años, mantenido la tendencia ascendente de las últimas décadas. Cabe destacar que la cifra de personas con antecedentes de inyección alcanza este año su mínimo histórico (4,6% de los admitidos se ha inyectado en el último año) y también la prevalencia de positividad para enfermedades infecciosas como VH, VHC o VHB, que muestran una tendencia descendente entre los admitidos, en particular entre aquellos con antecedentes de inyección.

En lo referente a las **urgencias** hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas, en 2019 el 50,7% se relacionó con cocaína, el 50,6% con cannabis y



el 15,2% con opioides, teniendo en cuenta que, en el 60% de los casos, se encontraron al menos dos sustancias relacionadas. Continuando con el patrón de años anteriores, la mayoría de los casos fueron hombres (74,3%) y la edad media continúa su tendencia ascendente (34,1 años en 2019).

En 2019 se notificaron al Registro específico de **mortalidad por reacción aguda** a sustancias psicoactivas, 920 defunciones, la mayoría hombres (80,8%). En el 90,2% de los casos se encontró más de una sustancia en el análisis toxicológico, siendo las más habituales los hipnosedantes (66,8% del total), la cocaína (60,3%) y los opioides (59%). En 2019, el perfil de las personas fallecidas, al igual que ocurre en los últimos años, es el de un hombre mayor de 44 años, soltero, que ha consumido recientemente una combinación de sustancias, pero que no muestra signos recientes de venopunción y tiene serología VIH negativa.

En cuanto a las estimaciones de **consumo problemático**, el 4,2% de la población de 15 a 64 años estaría realizando un consumo de riesgo de alcohol y el 1,9 %, de cannabis, con cifras en ambos casos mayores entre los hombres y los menores de 35 años. El número de consumidores problemáticos de heroína, al igual que el de personas que se han inyectado drogas recientemente (último año), continúan su tendencia descendente, situándose entre los niveles más bajos de la serie histórica.

En el **Capítulo 3** se describen los objetivos y actividades relacionadas con el Sistema Español de Alerta Temprana sobre nuevas sustancias psicoactivas (SEAT). En el año 2020 se han detectado en nuestro país 4 nuevas sustancias psicoactivas por 1ª vez, confirmando la tendencia descendente de los últimos años.

El **Capítulo 4**, se centra en la oferta de drogas (alcohol, tabaco y drogas ilegales) y medidas de control, así como información sobre detenidos por tráfico de drogas y denuncias por consumo y/o tenencia ilícita de drogas. El volumen de ventas de alcohol, cigarrillos y cigarros ha disminuido en 2020 en relación al año anterior, no ocurriendo lo mismo con la picadura de pipa, sobre todo, seguido de la picadura de liar.

En cuanto a las drogas ilegales, la cantidad de heroína y cocaína incautada ha disminuido respecto del 2019, no ocurriendo lo mismo con el hachís y el éxtasis. Cabe destacar que el precio de la heroína en el segundo semestre de 2020 ha sido el menor desde el registro iniciado en el año 2000.



En definitiva, esta publicación es un ejercicio de gran valor para el diseño de políticas y actuaciones basado en datos y sirve como apoyo a la toma de decisiones. Además, proporciona información a la ciudadanía y a todos los agentes sociales para un mejor conocimiento de esta realidad.

Se puede consultar el informe completo en el siguiente enlace:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2021OEDA-INFORME.pdf>